

**LLAMADO A CONCURSO  
PROYECTOS DE INNOVACIÓN,  
COMPETITIVIDAD Y FOMENTO  
PRODUCTIVO DE PROTOTIPOS  
PARA MEJORAMIENTO HÍDRICO  
DEL BORDE COSTERO DE  
TARAPACÁ.**

**CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
DE TARAPACÁ**

I.	OBJETIVOS DEL CONCURSO	3
II.	TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS	4
III.	PROCESO DE POSTULACIÓN A LOS PROYECTOS	4
IV.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS	5
V.	PLAZO DE EJECUCION	6
VI.	RESULTADOS DEL CONCURSO	6
VII.	GARANTIAS	7
VIII.	CONSULTAS Y/O ACLARACIONES	7
IX.	ANEXOS	7

## **INTRODUCCIÓN**

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, convoca al presente concurso de Proyectos de “INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO PRODUCTIVO DE PROTOTIPOS HÍDRICOS”, COMUNA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ”, para el mes de Marzo 2022.

La unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica, busca promover mecanismos institucionales para la transferencia y adaptación tecnológica y, su relación con el desarrollo de nuevos modelos de negocio y la innovación para la competitividad, integrando la I+D+i+d, lo que permita normalizar la inclusión de la innovación en lo cotidiano y en el desarrollo productivo sostenible. De acuerdo a lo anterior, la corporación pretende impulsar el desarrollo de proyectos de innovación, competitividad y fomento productivo sustentable.

La postulación de proyectos requiere que Organismos Académicos o personas jurídicas Regionales, relacionadas con el área, interesados en participar aborden los siguientes puntos:

1. Describir el problema o situación que se desea abordar en el proyecto.
2. Escoger una estrategia con la que espera proporcionar una posible solución al problema o situación planteada.
3. Desarrollar un método para la evaluación del proyecto propuesto.

A continuación, se entrega el marco general, la descripción del proceso de postulación y de selección de estos.

### **I. OBJETIVOS DEL CONCURSO**

- ✓ Responder a una necesidad, problema u oportunidad concreta.
- ✓ Generar Impacto potencial social o económico, a partir de la tecnológica planteada.
- ✓ Proponer la validación de al menos una hipótesis, la cual permita instaurar los lineamientos para el desarrollo de la solución.
- ✓ Contribuir con el desarrollo del fomento productivo y la competitividad del territorio intervenido.

## II. TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS

Se promueve el desarrollo de proyectos que incorporen tecnología y prototipos que otorguen respuestas a la escases hídrica que afecta a las actividades productivas del territorio a intervenir:

TIPO DE PROYECTO	CARACTERÍSTICAS	MONTO A FINANCIAR
<b>Proyectos de innovación, competitividad y fomento Productivo de prototipos hídricos para el borde costero sur, ubicadas a más de 100 km de la ciudad de Iquique.</b>	Proyectos que surgen a partir de la necesidad de potenciar la competitividad del territorio.	Financiamiento del proyecto por un monto de hasta \$212.000.000 (doscientos doce millones de pesos).

## III. PROCESO DE POSTULACIÓN A LOS PROYECTOS

Podrán postular todas las Organismos Académicos estatales o reconocidas por el estado, o personas jurídicas con experiencia comprobable con a lo menos 3 años de experiencia en proyectos de innovación, competitividad y fomento productivo y con giro relacionado con el referido proyecto. Las propuestas deben estar orientadas a resolver necesidades o problemas concretos, a través de soluciones originales que requieren de resultados mínimos de factibilidad, mediante la ejecución de una Prueba de Concepto (implementación realizada con el propósito de verificar que el concepto o teoría en cuestión es susceptible de ser explotada de una manera útil).

El concurso inicia su postulación a partir del lunes 21 de marzo 2022. Y vence el plazo el día 28 de Marzo de 2022 hasta las 14:00 horas. Toda postulación que llegue fuera del plazo establecido quedará eliminada del proceso de selección.

Sólo se aceptarán las postulaciones enviadas por correo electrónico a: [info@corporaciontarapaca.cl](mailto:info@corporaciontarapaca.cl) hasta las 14:00 horas del día del vencimiento del plazo indicado.

Pueden postular personas jurídicas con matriz o filial en la región de Tarapacá con una antigüedad del al menos 1 año, contado desde la fecha del cierre de la postulación.

No serán aceptadas postulaciones enviadas a otro correo o vía presencial.

Una vez cerrado el concurso, no será posible rectificar o enviar antecedentes adicionales a los ya presentados en la postulación. Por tanto, los proyectos se evaluarán con la información entregada a la fecha de cierre del concurso.

#### IV REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Queda impedido de postular a la presente licitación si se encuentra afecto a las causales de inhabilidad que se señalan a continuación, el cual que generarán la exclusión del proceso de adjudicación del referido proyecto:

- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- Registrar deudas previsionales o de salud con trabajadores dependientes, acreditadas por certificado de autoridad correspondiente.

- Presentación al registro de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

## **V.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Los proyectos serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

### **✓ Pertinencia del proyecto.**

El proyecto resulta oportuno y relevante, en cuanto a que atiende a una inquietud, problema o necesidad.

### **✓ Justificación y descripción de la Problemática identificada**

Fundamento del problema u oportunidad que da origen al proyecto, objetivos, hipótesis que se desea abordar por medio de la innovación y/o prototipo.

### **✓ Factibilidad y sostenibilidad del proyecto.**

El proyecto resulta viable en los plazos definidos, ( no mayor a 6 meses ) con los recursos asignados y en el contexto organizacional, según lo declarado en la carta Gantt y en el proyecto de postulación.

La propuesta debe considerar dentro de sus ítems la sostenibilidad de la iniciativa con foco en el fomento productivo. Se considerará como valor agregado la propuesta que considere un modelo de gobernanza.

✓ **Claridad y consistencia del proyecto.**

El proyecto se encuentra bien redactado; la fundamentación, descripción y resultados esperados presentan coherencia con los objetivos planteados. Los objetivos planteados son alcanzables y medibles. Se esboza la proyección del proyecto, señalando la manera en que se dará continuidad a éste una vez finalizada su implementación, debe señalar la cantidad de beneficiarios del prototipo planteado.

✓ **Originalidad del proyecto.**

Grado de novedad de la solución tecnológica y diferenciación.

✓ **Experiencia de la institución en proyectos de innovación, competitividad y fomento productivo**

Curriculum de la institución, en el cual indique la tipología de los proyectos que ha ejecutado, responsables a cargo, resultados obtenidos, currículum de los profesionales ad hoc con la temática del concurso y toda aquella información relevante para acreditar la experiencia e idoneidad para ser adjudicatario de los fondos.

✓ **Proyección de la propuesta**

Resultados establecidos para el término del proyecto, Estrategia de continuidad del proyecto, Impacto social y económico.

✓ **Participación ciudadana**

Se requerirá contar con una carta de interés o compromiso de participación de la comunidad en el territorio a intervenir, suscrito por una organización comunitaria de carácter formal, atingente al proyecto a desarrollar.

A continuación, se presenta la distribución de porcentaje por cada criterio antes definido.

<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES</b>
Pertinencia del Proyecto	20%
Justificación y descripción de la problemática	10%
Factibilidad y sustentabilidad del proyecto	15%
Claridad y consistencia del proyecto	10%
Originalidad del proyecto.	10%
Experiencia de la institución en proyectos de innovación, competitividad y fomento productivo, Currículum de los profesionales propuestos	15%
Proyección de la propuesta	10%
Participación ciudadana	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## **VI.-PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.**

Los proyectos serán evaluados por una comisión designada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, conformada por al menos 3 integrantes.

## **VII.-PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución de la iniciativa será de seis meses, el cual comenzará a regir desde la firma del contrato y la primera transferencia de fondos. Sin embargo, la temporalidad de la ejecución dispuesta podrá ser evaluada justificadamente.

## **III.-RESULTADOS DEL CONCURSO**

La comisión entregará las pautas de evaluación de los proyectos, definiendo dos posibles resultados:



- a) **Adjudicado:** se refiere al proyecto que cumple satisfactoriamente con los criterios definidos anteriormente.
- b) **Adjudicado con Observaciones:** Es aquel proyecto que cumple mayoritariamente con los criterios de evaluación establecidos, pero que necesitan mejoras y ajustes que se entregarán por parte de la CRDPT para su adjudicación.
- c) **No adjudicados:** se refiere a aquellos proyectos que se alejan considerablemente de lo esperado en la convocatoria, según los criterios señalados y que se le invita a participar en un nuevo proceso.

Los resultados del concurso se comunicarán por Vía e-mail, el día **Lunes 28 de Marzo del 2022.**

#### **IX.-GARANTIAS**

Las garantías solicitadas tienen como finalidad resguardar la correcta ejecución del proyecto, como también la totalidad de los recursos públicos que se entregan en la modalidad por anticipo provenientes del subsidio. Requiriéndose como garantías las que a continuación se describen.

La garantía de SERIEDAD DE LA OFERTA, equivalente a un monto de \$1.000.000 ( un millón de pesos) la cual debe ser acompañada digitalmente al momento de la postulación del proyecto, el cual podrá ser boleta, vale vista o póliza de Garantía con la siguiente glosa: “ SERIEDAD DE LA OFERTA, LICITACIÓN INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO PRODUCTIVO DE PROTOTIPOS HÍDRICOS”,CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACA, COMUNA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ”

La garantía o seguro de FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE EL CONTRARO, corresponde a un monto equivalente al 10% del total del proyecto y podrá ser entregada dentro de los 20 días posteriores a la firma del convenio. Teniendo una vigencia de por el plazo del proyecto extendida en 6 meses posteriores al termino. Glosa: “ FIEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO PRODUCTIVO DE PROTOTIPOS HÍDRICOS”, CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACA, COMUNA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ”.

## **X. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES**

Las consultas y/o aclaraciones que puedan surgir en relación con el concurso, deberán formularse, a través del correo electrónico [info@corporaciontarapaca.cl](mailto:info@corporaciontarapaca.cl) durante un (1) día hábil hasta las 23:59 horas contados desde el día siguiente a la fecha de publicación.

## **XI.-ANEXOS**

Contendrá toda la información que respalde la postulación, la cual se podrá revisar con mayor detalle en las bases de postulación de este concurso. Esta debe ser enviada al correo [info@corporaciontarapaca.cl](mailto:info@corporaciontarapaca.cl)

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

---

- 1) **Nombre Iniciativa:**
  
- 2) **Duración:** (en meses)
  
- 3) **Localización:** indique en qué lugar se ejecutará el proyecto y su cobertura geográfica.
  
- 4) **Grupo objetivo:** a quienes y a cuantas personas estará destinada la solución propuesta por la iniciativa. Describa el grupo objetivo y su fundamento.
  
- 5) **Situación problema** (2 páginas máximo): cuál es la situación que genera el diseño de la iniciativa, sus causas y efectos en la sociedad y en la economía regional.
  
- 6) **Objetivos:** expresan el o los cambios que la iniciativa generará con su ejecución.
  
- 7) **Metodología** (4 páginas máximo): detalle de bajo que enfoque y método se ejecutará la iniciativa. Interesa conocer la innovación social propuesta y su hipótesis inicial.
  
- 8) **Componentes:** elementos físicos, humanos, tecnológicos, institucionales o de otro tipo que permita implementar la iniciativa.

Id	Descripción


Agregue las filas que estime necesarias.

- 9) **Resultados esperados:** aquello que se espera lograr o generar como servicios o bienes y que permitan lograr el o los objetivos de la iniciativa, contribuyendo así, de un modo concreto, aportar a la situación problema que la generó.

Id	Descripción

Agregue las filas que estime necesarias.

- 10) **Etapas y actividades:** organización en el tiempo de la ejecución de la iniciativa.

Id	Etapas/actividades	Duración/plazo


Agregue las filas que estime necesarias.

**Debe adjuntar un cronograma o Carta Gantt que muestre gráficamente estas etapas y sus actividades. Este elemento es esencial para la evaluación de la propuesta.**

**Presupuesto:**

Item	Unidad	Cantidad	Unitario	Total
<b>TOTAL</b>				

Agregue las filas que estime necesarias.

**11) Equipo de trabajo.**

Nombre completo (a)	Profesión (b)	Especialidad (c)	Años de experiencia (d)	Cargo y Dedicación en el proyecto


- a) Presentar copia simple de la cedula de identidad por ambos lados.**
- b) Presentar copia notarial del título técnico o profesional.**
- c) Presentar copias simples de post título, post grados y cursos.**
- d) Presentar copias simples de certificados u otras evidencias de experiencia.**

Documentación Legal solicitada para contratación.

Al momento de postular, se deberá adjuntar en caso de ser una persona jurídica, la constitución de la sociedad o estatuto vigente, cedula de identidad del representante legal, personería del mismo, Rol de empresa.

En caso que sea Universidad u otro, carta de compromiso y representación de la misma, firmada por representante legal.